

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIGANASA S.A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019.-

En el Cantón Guayaquil, a los doce días del mes de abril del 2019, a las catorce horas (14H00), en el local social de la compañía, ubicado en Av. Carlos Luis Plaza Dañin y Av. Democracia, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía **AGRIGANASA S.A.**, la **COMPAÑÍA AGRICOLA GANADERA S.A.**, debidamente representada por el señor Roberto Andrés Aguirre Román en su calidad de Gerente General de la misma, sociedad de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de ciento noventa y seis (196) acciones; el señor Héctor Alejandro Egas Cottallat, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de dos (2) acciones y, el señor Andrés Eduardo Aguirre Barriga, de nacionalidad ecuatoriana propietario de dos (2) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro (USD\$4.00) Dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. También se encuentra presente el Comisario Principal de la compañía señor Richard Briones León.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (USD \$800) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientas (200) acciones de cuatro Dólares (USD \$4,00) de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta al señor Juan Eduardo Aguirre Román en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Roberto Andrés Aguirre Román en su calidad de Gerente General de la misma. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1)Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes.**
- 2)Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3)Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018;**
- 4)Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018;**
- 5)Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, concediéndosele la palabra al Gerente General de la compañía, señor Roberto Andrés Aguirre Román, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de lo cual la Junta, por

unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el **segundo punto** del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Richard Briones León, por el ejercicio fiscal del año 2018, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **tercer punto** del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Roberto Andrés Aguirre Román, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **cuarto punto** del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General e informa que al 31 de diciembre del 2018 no hay movimientos en las cuentas de pérdidas y ganancias, debido a que los valores por concepto de gastos por impuestos, contribuciones fueron asumidas por los accionistas. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **quinto punto** del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Juan Eduardo Aguirre Román quien mociona al señor Richard Gustavo Briones León, para que sea reelegido para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos al señor Richard Gustavo Briones León, como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía AGRIGANASA S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- f) Roberto Aguirre Román – Secretario de la Junta; f) Eduardo Aguirre Román – Presidente de la Junta; f) p. COMPAÑÍA AGRÍCOLA GANADERA S.A. – Roberto Aguirre Román – Gerente General – Accionista; f) Héctor Egas Cottallat – Accionista; f) Andrés Aguirre Barriga – Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía AGRIGANASA S.A, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 12 de abril del 2019.



Roberto Andrés Aguirre Román
Secretario de la Junta